TRÁMITES PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE TÉCNICA/O TÉCNICA/O SUPERIOR DE LOS CICLOS FORMATIVOS

El trámite se realiza de manera telemática desde la Oficina Virtual de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria: https://ovhacienda.cantabria.es/oficinavirtual/inicio.do

Una vez accedas a la página, se debe seguir la siguiente ruta:

Modelo 046 tasas ➔ Tasas ➔ Órgano administrativo responsable (DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS)

Selecciona uno de los siguientes conceptos según tu situación:

Concepto 9106: Título de Técnico/a (Ciclo Formativo de Grado Medio).

Concepto 9107: Título de Técnico/a (Ciclo Formativo de Grado Medio) **familia numerosa.**

Concepto 9108: Título de Técnico/a Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior).

Concepto 9109: Título de Técnico/a Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior) **familia numerosa.**

El **importe de las tasas** del año 2025 puedas consultarlas **aquí**

El **pago** de la tasa se puede realizar:

1. Con tarjeta bancaria. Se imprimen las dos copias que emite la página del modelo 046.
2. Personalmente en una oficina bancaria. En este caso hay que imprimir las tres copias que emite la página del modelo 046 y abonar la tasa en la oficina bancaria.

En ambos casos hay que **entregar en la oficina del instituto** los siguientes documentos:

- Las dos copias del modelo 046.
- Copia del DNI.
- Justificante familia numerosa, en su caso.

El IES Santa Clara no se responsabiliza de los errores cometidos a la hora de cumplimentar la solicitud.